Alcaldía Municipal de Piedecuesta
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
20 ENE 2023
Firma:
Hora:

INGERARCOL SAS

Ingeniería, arquitectura y topografía colombiana
NIT 900851121-9

Floridablanca, 20 de enero de 2023

Ingeniero:
LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Piedecuesta

ASUNTO: Reinicio del Contrato de Obra No. 1979 - 2022 (CO1.PCCNTR.4359054).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que los motivos de la suspensión ya fueron solucionados, por medio del presente escrito solicito el reinicio del contrato con el fin de iniciar las obras el día 23 de enero.

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera para el desarrollo del proyecto.

Cordialmente,

KATHERINE OANSSY LÓPEZ BOLAÑOS
Representante Legal de INGERARCOL SAS

CL 195 29 45 BRR VILLAS DE SAN FRANCISCO / ingerarcolsas@gmail.com / 3124820041

ACTA DE REINICIO No.1

CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA No.1979-2022 -CO1.PCCNTR. 4359054
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA FASE II EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 426.135.645).
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA:	INGERARCOL S.A.S.-INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S NIT: 901.591.196-8 R/L: KATHERINE OANSSY LOPEZ C.C. No.52.474.138
SUPERVISOR:	LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISION:	N/A
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XXX%):	N/A
FECHA DE INICIACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTA DE SUSPENSION	N°1	30/12/2022	N°2	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N°1	23/01/2023	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Piedecuesta, a los **veintitrés (23) días enero del 2023**, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, por parte del Municipio, el Supervisor del contrato, **el ingeniero LEONARDO DUEÑES GÓMEZ,** en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, por parte del contratista la señora **KATHERINE OANSSY LOPEZ,** representante legal de **INGERARCOL S.A.S,-INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S,** con el fin de elaborar la presente acta de REINICIO N°1 al Contrato de obra No. 1979-2022 -CO1.PCCNTR. 4359054).

CONSIDERANDO

1. Que los motivos que dieron origen a la suspensión se han superado dado que, la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA recibió el **día 20 de enero del 2023 la** comunicación por parte del CONTRATISTA donde manifiesta ""*se solicita el reinicio del contrato de obra de referencia, teniendo en cuenta que las causas que llevaron a la suspensión se han superado*"" para lo cual se estimó el reinicio de actividades concernientes al contrato de obra No.1979-2022 –(CO1.PCCNTR. 4359054).

ACUERDAN

1. Reiniciar los trabajos a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de entrega el día veinticuatro (24) de enero de 2023.

2. Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta, si aplica en el contrato de referencia.

La presente acta de reinicio se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional del SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta, Santander, el día **23 de enero del 2023.**